TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ
Tetã Rembiapo
Servicio Nacional de
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

RESOLUCIÓN Nº 1179 .-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2019 "ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE LICENCIAS ORACLE", A LA FIRMA "EXCELSIS S.A.C.I.G.", PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).

San Lorenzo, 02 de agosto de 2019

VISTO: El llamado a Contratación Directa Nº 18/2019 "ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE LICENCIAS ORACLE", convocado por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA); y

CONSIDERANDO:

El Memorándum D.O.C Nº 1267/2019 de fecha 31 de julio de 2019, de la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas, Expediente SAES N° 38107.

El Informe de Evaluación de fecha 31 de julio de 2019, elevado por el Comité de Evaluación del llamado a Contratación Directa Nº 18/2019 "ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE LICENCIAS ORACLE", en el cual se recomienda la adjudicación a la firma **"EXCELSIS S.A.C.I.G."** por el monto total de **Gs. 148.500.000** (ciento cuarenta y ocho millones quinientos mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes, en base al análisis pormenorizado de las ofertas, las documentaciones correspondientes y la Carta de Invitación.

Que, en base a la recomendación del Comité Evaluador, el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), realiza la adjudicación del llamado a Contratación Directa 18/2019 "ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE LICENCIAS ORACLE".

La Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Art. 34.

El Art. 16º inc. c) de la Ley Nº 2051/03 que autoriza la Contratación Directa y el Decreto Nº 21.909 de fecha 11 de agosto del 2003, reglamentario de esa Ley.

La Ley Nº 2426 del 28 de julio del 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 155 del 30 de agosto de 2018, "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR JOSÉ CARLOS MARTIN CAMPERCHIOLI, COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1º Adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 18/2019 "ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE LICENCIAS ORACLE", a la firma **"EXCELSIS S.A.C.I.G."** por el monto total de **Gs. 148.500.000** (ciento cuarenta y ocho millones quinientos mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes, conforme a la recomendación realizada por el Comité Evaluador.

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

RESOLUCIÓN N° 1179 .-

2° Imputar el pago al siguiente Rubro Presupuestario: **EXCELSIS S.A.C.I.G.: 2.1.1.250.30.1 – DPTO. 99** ALQUILERES Y DERECHOS, Gs. 101.000.000 (ciento un millones de guaraníes); **2.1.1.260.30.1 – DPTO. 99** SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES, Gs. 33.800.000 (treinta y tres millones ochocientos mil guaraníes); 2.1.1.260.30.14 – DPTO. 99 SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES, Gs. 13.700.000 (trece millones setecientos mil guaraníes), correspondiente al Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2019.

3° Comunicar, dar cumplimiento y archivar.

DR. JOSÉ CARLOS MARTIN C.
Presidente